

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2024-2924



Fecha de ingreso:26-08-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:03-09-2024

Folio:2024-2924

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: VIRGINIA QUINTANA ESPINOZA

Domicilio:

Telefono:

Concepto: AMPLIACIÓN MAYOR COMERCIAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-725-110-00001-00-0000

Propietario: VIRGINIA QUINTANA ESPINOZA

Domicilio: CARR CHIHUAHUA-JUAREZ L1 Y 2 M10 COLONIA EJIDO SACRAMENTO -R-



VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

3 DE ENERO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990318	BODEGA	1	507.10	0.00	0.00		44,044.68
1990340	REVISION DE PLANOS	1	507.10	0.00	0.00		1,101.12
	APORTACION COL. METROPOLITANO						
211750107	INGENIEROS	1	507.10	0.00	0.00		4,404.47
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	507.10	0.00	0.00		1,101.12
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	74.25	0.00	0.00		1,612.26
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			1,595.55	0.00	0.00		\$ 52,263.65

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

561 RAMON ARCEO JURADO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

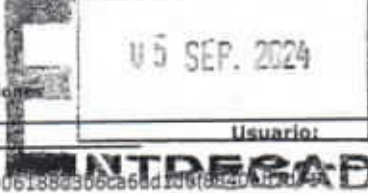
Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hará responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 03-09-2024 13:49:6

Dirección: null

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Ventanilla Única Chihuahua, Chih.



302c021450a66c5673816ed4ff9276f404512dc33f1d07e50214731f51ec4cb006138a306ca6ad100f8a460110149

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

